Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 24/06/2024

Fecha de evaluación: 17/04/2024

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Formar y Educar a la Persona, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Formar y Educar a la Persona, A.C.
Siglas o acrónimo:	UNIAM
Fecha de constitución:	13/06/2017
Misión:	Formar íntegramente al estudiante a través del modelo de humanismo cristiano, cuyo centro es la persona y su familia, promoviendo los valores de justicia, verdad y caridad; buscando que el joven desarrolle sus potenciales y contribuya transformando la sociedad a la que pertenece.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	Martín Eduardo Martínez Quiroga
Presidente:	Juan Armando Pérez Talamantes
Estados financieros:	Auditados por el despacho Traust Accounting y Legal Firm Socio de Prime Global para los años 2021 y 2022
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 17,995, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 13 de junio de 2017, ante el notario público el Lic. Carlos Montaño Pedraza de la notaría número 130 del Primer Distrito. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FEP1706137U0. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.
Domicilio:	Avenida Corregidora, número 700 norte, colonia Plan de Ayala, código postal 66217, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 1530 0367
Correo electrónico:	desarrollo@uniam.edu.mx
Página de internet:	www.uniam.edu.mx
Permisos de operación y funcionamiento	Reconocimiento, con validez oficial de estudios de nuevo plantel, con fecha 29 de agosto del año 2018. Nivel Bachillerato Técnico, Planes y Programas de Estudios de Bachillerato Técnico en Administración, Bachillerato Técnico en Informática y Bachillerato Técnico en Auxiliar Educativo en el Campo de la Intervención. Permiso otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, con vigencia indefinida.

UNIVERSIDAD DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY

confío
Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes

DATOS DE INTERÉS

Premios y certificaciones: Reconocimiento, otorgado por la Fundación Frisa, A.C., por participar en la convocatoria de Inversión Social de Frisa y contribuir en el desarrollo de sus comunidades, en los años 2022 y 2023.

Formas de colaborar:
- Donación
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Donación de activos en especie (mobiliario, enseres, equipos)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	$12,415,671
Gasto total	$12,787,884
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	138
Número de empleados	99
Número de voluntarios	209
Voluntarios / total personas	99/308

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Formar y Educar a las Personas, A.C. (UNIAM), inició sus actividades en marzo de 2014 en la preparatoria de la Arquidiócesis de Monterrey (IAM) en el campus San Pedro, con el objetivo de brindar educación integral a nivel medio superior a jóvenes, mujeres y hombres, menores de 18 años, con un fuerte deseo de superación, provenientes de zonas de alto riesgo, de cualquier credo religioso, con vulnerabilidad económica y educativa por la falta de espacios que los reciban para continuar estudiando la preparatoria, permitiendo que el estudiante continúe con su formación académica-personal para desarrollar sus potencialidades y la transformación de su realidad personal y social. En el 2017 se constituye legalmente y extiende su labor educativa abriendo el campus Apodaca, en donde buscan apartarlos de situaciones como el pandillerismo, adicciones, crimen organizado, entre otras tantas circunstancias que ponen en riesgo el desarrollo de jóvenes y las comunidades.

Actualmente, cuenta con dos campus en donde ofrecen tres programas, uno de ellos de bachillerato general y los otros dos enfocados en temas de administración e informática, además de brindar espacios para aquellos que no han tenido un lugar de desarrollo integral por razones económicas, dificultades familiares, de conocimiento o habilidades.

MISIÓN

Formar íntegramente al estudiante a través del modelo de humanismo cristiano, cuyo centro es la persona y su familia, promoviendo los valores de justicia, verdad y caridad; buscando que el joven desarrolle sus potenciales y contribuya transformando la sociedad a la que pertenece.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo quinto de sus estatutos, estipula que la asociación será presentada y dirigida por un Consejo Directivo el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por cinco miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en los municipios de San Pedro Garza García y Apodaca del estado de Nuevo León y su población beneficiaria proviene de los municipios de Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, General Escobedo, Guadalupe y García.

BENEFICIARIOS

Jóvenes entre los 14 y 18 años de edad de escasos recursos económicos, la mayoría de los alumnos cuentan con situaciones vulnerables para comenzar su etapa de preparatoria. En el 2022 se beneficiaron 138 estudiantes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

UNIAM ofrece un modelo educativo basado en el humanismo cristiano a nivel medio superior a jóvenes con el fin de que los estudiantes continúen con su formación académica-personal para desarrollar sus potencialidades y dar paso a la transformación de su realidad personal y social, a fin de que se puedan integrar a la sociedad. La organización maneja cuotas de recuperación de $4,300 pesos mensuales y cuentan con un programa de becas que van del 15% al 95%, de acuerdo a las necesidades de los alumnos y en caso de ser necesario se lleva a cabo un estudio socioeconómico.

En el 2022 se llevaron a cabo los siguientes programas:

El modelo educativo está enfocado a jóvenes de secundaria terminada entre 14 y 18 años, de acuerdo a las habilidades de los beneficiarios se les integra a las diferentes modalidades.

- Bachillerato en administración. Ofrece capacitación en las áreas de administración y educación.

- Bachillerato técnico en informática. Ofrece capacitación en las áreas de competencias técnicas en informática, éticas y

humanísticas.

- Bachillerato general. Además, del tronco común propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuenta con el conocimiento global de ciencias sociales, lenguas clásicas, arte, pedagogía y humanidades.

Cabe mencionar que la organización también considera otros aspectos para el desarrollo del estudiante, como su entorno familiar, académico, espiritual, salud, sana convivencia, retribución social e inserción en el mundo laboral para contribuir así en su formación.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de $12,415,671 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de recursos, equivalentes al 38%, las cuotas de recuperación representaron el 33%, las fundaciones participaron con el 22%, las empresas fueron proporcional al 7% y los donativos en especie representaron menos del uno por ciento del ingreso anual.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea son los siguientes:

4. Educación de calidad
10. Reducción de las desigualdades
17. Alianzas para lograr los objetivos

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Formar íntegramente al estudiante a través del modelo de humanismo cristiano, cuyo centro es la persona y su familia, promoviendo los valores de justicia, verdad y caridad; buscando que el joven desarrolle sus potenciales y contribuya transformando la sociedad a la que pertenece.

Programas y/o actividades

UNIAM brinda educación integral en el nivel medio superior, abriendo las puertas del bachillerato a hombres y mujeres que deseen estudiar la preparatoria en donde buscan apartarlos de situaciones como el pandillerismo, adicciones, crimen organizado, entre otras tantas circunstancias que ponen en riesgo el desarrollo de jóvenes y las comunidades. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo. - "a) La orientación social, educación o capacitación para el trabajo. b) La enseñanza, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Modelo educativo, 100%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2025 y su plan operativo 2022-2023, los cuales fueron presentados y aprobados por el Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 27 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de su institucionalización 2025: "Somos una comunidad educativa que brinda oportunidades de desarrollo y formación a todos los jóvenes de nuestra comunidad; de manera especial, brindamos espacios para aquellos que no han tenido un lugar de desarrollo integral por razones económicas, dificultades familiares, de conocimientos o habilidades". Además, contiene lo siguiente:

- Misión
- Visión
- Escenario de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
- Objetivos estratégicos

El plan operativo comprende los objetivos estratégicos que determinan las metas anuales a lograr, de ahí parte el presupuesto y la proyección financiera.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos estratégicos: "Ofrecer una formación que incluya todas las áreas de su vida: académica, comunitaria, espiritual, salud física y emocional, relación con la belleza, desarrollo de habilidades artísticas.".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados al presentar en cada reunión un informe de avances que incluyen las actividades realizadas, el avance en metas y la situación financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 17 de enero de 2023: "El director de la asociación presentó su informe anual correspondiente al 2022, quién señaló que las actividades realizadas durante el año pasado fueron muy provechosas, continuó diciendo que se cumplieron las metas establecidas".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

UNIAM elabora un plan operativo, a partir del cual se detallan las estrategias, actividades y responsables para el cumplimiento de cada una de las metas, así como los indicadores con que se deben evidenciar los resultados, generando reportes cuantitativos para analizarlos, de igual manera se tienen programadas juntas de seguimiento para revisar dichos resultados. El director convoca a una junta mensual al coordinador y miembros del equipo de cada departamento, así como al Consejo Directivo para compartir los resultados obtenidos.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización cuenta con expedientes físicos y digitales con la información de cada beneficiario, los cuales se administran por medio de la plataforma School Manager de SisteMéxico. El departamento de control escolar y archivo es el encargado de organizar y actualizar la jornada de reinscripciones cada semestre en conjunto con la coordinación académica de cada campus y oferta educativa para la actualización de los registros, los cuales se

realizan cada semestre en los meses de junio y diciembre de cada año. La atención a los beneficiarios en el área de control escolar es presencial y/o por medios electrónicos según el servicio solicitado. El seguimiento posterior a la atención consiste en el trámite de documentos oficiales que avalen sus estudios cursados según el plan de estudios.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 17 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de retención de alumnos de un ciclo a otro
- Porcentaje de eficiencia terminal. Egresados de la generación
- Porcentaje de atracción de alumnos. Cantidad de alumnos de nuevo ingreso comparado con la meta propuesta
- Promedio académico. Promedio de calificación mínimo para conservar su estatus regular y porcentaje de beca en la preparatoria

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 28 de noviembre del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo quinto.- "La asociación contará con un Consejo Directivo formado por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. Contará también con un representante legal quien a su vez se desempeñará como director ejecutivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Juan Armando Pérez Talamantes
Secretario: Gerardo Leal Guerrero
Tesorero: Julio César De La Garza Torres
Vocales: Jesús Gerardo Delgado Martínez y Jesús Treviño Guajardo

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2022 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la totalidad de asistencias en todas las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 100%
- 31 de enero, 100%
- 3 de junio, 100%
- 12 de agosto, 100%
- 7 de octubre, 100%
- 18 de noviembre, 100%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple?	Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que todos sus miembros asistieron a la totalidad de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes	5
Integrantes activos	5

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple?	Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del año 2019 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2022 se presentaron dos ingresos (vocales).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	2
Permanencia	3

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple?	Sí

Comentarios

UNIAM declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	5

Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no pueden ser familiares
- Los miembros del órgano de gobierno que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor
- Los miembros del órgano de gobierno no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al órgano de gobierno y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de UNIAM, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

- Presidente: Juan Armando Pérez Talamantes

- Director: Martín Eduardo Martínez Quiroga

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	**$-**	**0.00**	**$-**	**0.00**
Participación en programas federales	$-		$-	
Participación en programas estatales	$-		$-	
Participación en programas municipales	$-		$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	$-		$-	
Donaciones privadas en efectivo	**$8,242,711**	**66.39**	**$2,899,380**	**43.32**
Órgano de gobierno	$-		$-	
Fundaciones	$2,695,600		$1,630,000	
Empresas	$901,628		$478,635	
Donantes particulares	$4,645,483		$790,745	
Otros donantes	$-		$-	
Donaciones en especie	**$12,477**	**0.10**	**$51,438**	**0.77**
Públicos	$-		$-	
Privados	$12,477		$51,438	
Otros ingresos	**$4,160,483**	**33.51**	**$3,741,543**	**55.91**
Públicos	$-		$-	
Privados	$4,160,483		$3,741,543	
Total de ingresos públicos	**$-**	**0.00**	**$-**	**0.00**
Total de ingresos privados	**$12,415,671**	**100.00**	**$6,692,361**	**100.00**
Total de ingresos	**$12,415,671**		**$6,692,361**	

Análisis de ingresos

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de $12,415,671 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron $12,415,671 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos con $4,645,483 pesos, proporcionales al 38% para un fondo de becas. El rubro de otros ingresos sumó $4,160,483 pesos, correspondientes al 33%, los cuales consistieron en cuotas de

recuperación. Las fundaciones participaron con $2,695,600 pesos, iguales al 22%, destacando la aportación de la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C. con $1,026,600 pesos.

Las empresas participaron con $901,628 pesos, equivalentes al 7% y las donaciones en especie estimaron un valor mercado de $12,477 pesos, provenientes de una empresa, proporcionales a menos del uno por ciento, conformados por productos de limpieza. Todos los recursos se destinaron a la operación de su programa.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C.

Contribución en el año de estudio 8%

Principal donante del año anterior

Fomento Moral y Educativo, A.C.

Contribución en el año anterior 11%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 85%

Gastos de administración	4%
Gasto de procuración de fondos	11%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos $4.90

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, así mismo hemos corroborado que éstos se encuentran elaborados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo ya que la presentación de información financiera forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos es aquel documento que se tiene como base para la autorización de los gastos en el periodo de tiempo programado, así sea, mes o año según el caso.
- Las transferencias bancarias requieren de una orden de compra autorizada por el coordinador o personal del departamento. Contarán con el visto bueno de la dirección y el departamento de administración. Además de la información que vía correo electrónico se pueda realizar en su caso.
- Para las transferencias realizadas durante la operación es necesario contar con una factura previa realizada por el proveedor o contar con un comprobante como nota, siendo esto un documento válido para solicitar la factura necesaria que sea adjuntada al egreso.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en $17,630,689 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 18 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos, 75%
- Equipo de cómputo, 4%
- Desarrollo humano, 3%
- Mantenimiento y equipamiento de salones, 3%
- Pago de servicios, 3%
- Publicidad, 3%
- Vehículos institucionales, 2%
- Eventos, 2%
- Material escolar, 2%
- Atención a benefactores, 1%
- Contabilidad, 1%
- Pago de servicios SEP, 1%

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, ya que en cada reunión del Consejo Directivo se revisa el avance del presupuesto ejercido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos estimados	$10,728,910
Gastos reales	$12,787,884

Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado 19.19%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel moderado de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar, a corto plazo, con un total de $351,026 pesos. Estas representaron un 26.13% del activo total y un 20.72% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un efectivo disponible de $799,074 pesos y deudas totales de $351,026 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.28 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de -$372,213 pesos, equivalentes a un -3% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de $799,074 pesos y un gasto anual acumulado de $12,787,884 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 6.24%, lo que indica que UNIAM no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de los años 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

UNIVERSIDAD DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY

confío
Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	**Año 2022**	**Año 2021**
A. Suma Activo Circulante	**$1,127,504**	**$1,470,895**
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	$799,074	$997,971
II. Inversiones a corto plazo	$-	$-
III. Cuentas por cobrar	$328,430	$120,875
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	$-	$-
V. Pagos anticipados	$-	$-
B. Suma Activo No Circulante	**$566,911**	**$439,440**
I. Inversiones a largo plazo	$-	$-
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	$-	$-
III. Bienes inmuebles	$-	$-
IV. Bienes muebles	$566,911	$439,440
V. Activos intangibles	$-	$-
TOTAL ACTIVO (A+B)	**$1,694,415**	**$1,910,335**
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	**Año 2022**	**Año 2021**
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	**$351,026**	**$194,733**
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	$351,026	$194,733
II. Cuentas por pagar a corto plazo	$-	$-
III. Anticipos recibidos a corto plazo	$-	$-
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	$-	$-
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	**$-**	**$-**
I. Cuentas por pagar a largo plazo	$-	$-
II. Anticipos recibidos a largo plazo	$-	$-
III. Deudas con compañías afiliadas	$-	$-
IV. Provisiones a largo plazo	$-	$-
C. Suma de Patrimonio Contable	**$1,343,389**	**$1,715,603**
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	$1,343,389	$1,715,603
I. Patrimonio social	$-	$-
II. Reservas	$-	$-
III. Resultados de ejercicios anteriores	$1,715,602	$1,294,974
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-$372,213	$420,629
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	**$-**	**$-**
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	**$-**	**$-**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	**$1,694,415**	**$1,910,336**

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	**-$372,213**	**$420,629**
1. INGRESOS	**$12,415,671**	**$6,692,362**
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	$4,160,483	$3,741,544
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	$8,242,711	$2,899,380
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	$12,477	$51,438
1.4 Ingresos por eventos especiales	$-	$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	$-	$-
1.6 Productos financieros	$-	$-
1.7 Otros ingresos	$-	$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	$-	$-
2. COSTOS Y GASTOS	**$12,787,884**	**$6,271,733**
2.1 Gastos por misiones o programas	$12,705,812	$6,229,459
2.2 Gastos por servicios de apoyo	$-	$-
2.3 Gastos financieros	$82,072	$42,274
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	$-	$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	**$1,715,602**	**$1,294,974**
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	**$1,343,389**	**$1,715,603**
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	**$-**	**$-**
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	**$-**	**$-**
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	**$-**	**$-**
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	**$-**	**$-**
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	**$-**	**$-**
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	**$-**	**$-**
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	**$-**	**$-**
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	**-$372,213**	**$420,629**
TOTAL DEL PATRIMONIO	**$1,343,389**	**$1,715,603**

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	66.39%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.10%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	66.49%
Relación otros ingresos / ingresos totales	33.51%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	3.83
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	3.83
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	26.13%
Relación deuda total / activo total	20.72%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	3.21
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.28
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.47
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	6.25%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	6.25%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-3.00%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

De su página web: "Somos una comunidad educativa que tiene como finalidad formar integralmente, en el nivel medio-superior, a jóvenes con una visión humana y cristiana para que sean agentes de cambio en su entorno, y así mismo tengan los elementos necesarios para poder continuar su formación nivel profesional".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Dípticos
- Página web
- Canal de YouTube
- Presentación institucional
- Informes anuales 2021 y 2022
- Redes sociales: Facebook, Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual de los años 2021 y 2022, así como dos reportes de informes finales dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Boletín informativo
- Informe directo al donante

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM cuenta con una página web (www.uniam.edu.mx), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas y servicios, beneficiarios, informe anual, perfiles de los miembros del Consejo Directivo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@uniam.edu.mx), una cuenta de Instagram (@uniam_) y un canal de YouTube (@difusionuniversidaddelaarq8494).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su página web mediante una nota que dice: "Si está interesado en obtener más información sobre nuestros estados financieros

favor de enviar un correo electrónico a desarrollo@uniam.edu.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

www.sat.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 20 voluntarios, en el 2022 con 209, y 256 en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: mayor de 18 años
- Estudios: secundaria terminada
- Experiencia previa: es deseable haber permanecido en grupos parroquiales o grupos de ayuda social

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntario, donde define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Encuentros y misiones
- Clases extracurriculares para la formación integral de la juventud
- Procuración de fondos para la obtención de becas y apoyos económicos para alumnos de escasos recursos económicos

Plan de formación

- Inducción
- Capacitación
- Retroalimentación

- Evaluación
- Monitoreo

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple?	Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT.	Sí
Declaraciones anuales e informativas de impuestos.	Sí
Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de “Antilavado de dinero”.	Sí
Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.	Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?	Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

https://www.uniam.edu.mx/aviso-de-privacidad/

Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2021, 2022 y 2023
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023
- Plan estratégico 2021-2025 y plan operativo 2022
- Presupuesto anual 2022 y 2023
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT
- Declaraciones anuales e informativas de impuestos
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2021 y 2022
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios colaboradores y público en general
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia
- Políticas y mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, proveedores, socios y/o aliados
- Currículum vitae del director
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios
- Documentos relacionados a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022)
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022
- Copia de solicitudes de donativos a donantes elaborados en el año 2022
- Copia de dos informes finales entregados a los donantes para su programa
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y/o privados para la organización en el año 2021 y 2022
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de “Antilavado de dinero”, para el año 2022
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar
- Manual del voluntario, que contiene el perfil, las actividades en las que puede participar y el plan de formación